Dn. Bernardo de Rosas y Contreras Cav.ro del orden de Calatrava Intend.te Corrx.or de esta Capital, y su Prov.a por S.M. Dn. Fran.co Rocamora, Dn. Fran.co Fontes, Dn. Fran.co Montijo, Dn. Rafael de Lison, Dn. Juan Tizon Fernandez, Dn. Juan de Sandoval, Dn. Juan Ant.o Navarro, Dn. Fran.co Hernandez, Dn. Gaspar de Piña, Dn. Pasqual de Aguado, y Dn. Fran.co Rocamora y Melgarejo Rexidores—

Leyendo Josef Lo. Monteagudo, Bernardo Espejo, Antonio Castillo, Nicolas Ruiz, Antonio Tuero, y Alberto Ponze Jurados—

Notas

Leyeronse las Notas del Cav.do ordin.o antecedente = y la Ciudad quedó en su inteligencia—

4Ur. p.a gastos menores.

La Ciudad acuerda se despache libramiento de quatro mill reales v.on contra los efectos de Propios y su depositario Administrador, y a favor del Mayordomo, para q.e los distribuya en los gastos menores q.e ocurran, y se reintegre de las cantidades q.e de su caudal tubiere suplido por esta razon, llevando cuenta p.a darla luego q.e se huviesen consumido, trayendola a este Ayuntam.to p.a q.e en su vista proceda a lo q.e convenga en la forma q.e se acostumbra—

Liz.a p.a Tornero.

Se vio Mem.l de Salvador Garcia vez.o de esta Ciudad y ofizial de Tornero, suplicando se sirva concederle lizencia por su merced p.a usar dho ofizio como Maestro, med.te las razones